

Ciudad de México a 10 de febrero del 2022.

**CONCEJALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo establecido por el artículo 97 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, el numeral 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez, en congruencia con el decreto acordado por el Consejo de Salubridad General y la Jefatura de Gobierno el pasado 30 de marzo de 2020 y conforme al Acuerdo del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez de fecha 24 de marzo del 2020 y su refrendo de fecha 19 de enero de 2022, en el que se acuerda que en tanto dure la pandemia se llevarán a cabo sus procesos de deliberación del Pleno y Comisiones a través de medios remotos, por lo anterior y en mi carácter de Presidente de la Comisión, me permito hacerles partícipes de la siguiente:

Convocatoria para la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, que se llevará a cabo a través de medios remotos el martes 15 de febrero del 2022 a las 11:00 horas, la invitación se remitirá al correo institucional del Concejal con link de acceso previo a la reunión, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y, en su caso, verificación del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura y convocatoria para la siguiente sesión.

He de agradecer la confirmación de la recepción de la presente Convocatoria desde sus correos institucionales:

Atentamente



**ING. ROMÁN CASTRO ESQUIVEL
CONCEJAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL**

*RCE/mba

Ciudad de México a 10 de febrero del 2022.

LIC. XAVIER FERNANDO REVILLA BARRAGÁN
CONCEJAL
PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 97 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, el numeral 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez, en congruencia con el decreto acordado por el Consejo de Salubridad General y la Jefatura de Gobierno el pasado 30 de marzo de 2020 y conforme al Acuerdo del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez de fecha 24 de marzo del 2020 y su refrendo de fecha 19 de enero de 2022, en el que se acuerda que en tanto dure la pandemia se llevarán a cabo sus procesos de deliberación del Pleno y Comisiones a través de medios remotos, por lo anterior y en mi carácter de Presidente de la Comisión, me permito hacerles partícipes de la siguiente:

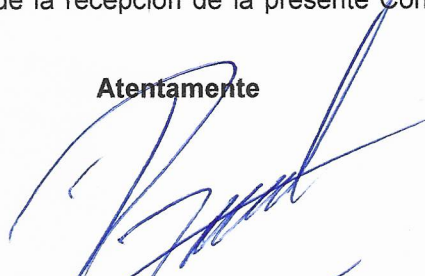
Convocatoria para la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, que se llevará a cabo a través de medios remotos el martes 15 de febrero del 2022 a las 11:00 horas, la invitación se remitirá al correo institucional del Concejal con link de acceso previo a la reunión, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y, en su caso, verificación del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura y convocatoria para la siguiente sesión.

He de agradecer la confirmación de la recepción de la presente Convocatoria desde sus correos institucionales:

Atentamente



ING. ROMÁN CASTRO ESQUIVEL
CONCEJAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL

*RCE/mba



Ciudad de México a 10 de febrero del 2022.

C. ANTONIO DIONISIO ALCÁNTARA
CONCEJAL
PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 97 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, el numeral 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez, en congruencia con el decreto acordado por el Consejo de Salubridad General y la Jefatura de Gobierno el pasado 30 de marzo de 2020 y conforme al Acuerdo del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez de fecha 24 de marzo del 2020 y su refrendo de fecha 19 de enero de 2022, en el que se acuerda que en tanto dure la pandemia se llevarán a cabo sus procesos de deliberación del Pleno y Comisiones a través de medios remotos, por lo anterior y en mi carácter de Presidente de la Comisión, me permito hacerles partícipes de la siguiente:

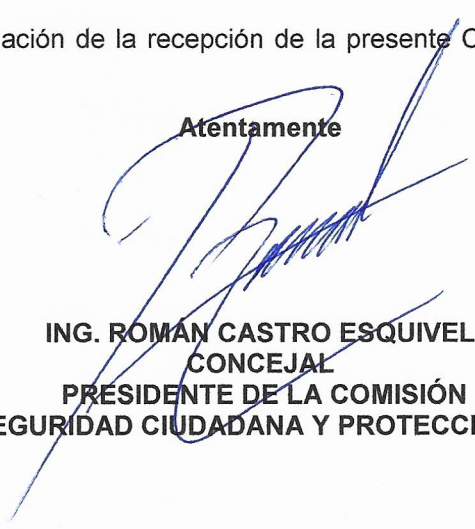
Convocatoria para la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, que se llevará a cabo a través de medios remotos el martes 15 de febrero del 2022 a las 11:00 horas, la invitación se remitirá al correo institucional del Concejal con link de acceso previo a la reunión, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y, en su caso, verificación del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura y convocatoria para la siguiente sesión.

He de agradecer la confirmación de la recepción de la presente Convocatoria desde sus correos institucionales:

Atentamente



ING. ROMÁN CASTRO ESQUIVEL
CONCEJAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL

*RCE/mba